

INFORME INICIAL

Programa Servicios Sociales

Fundación Trabajo Para un Hermano Concepción

Proyecto:

“Contribuyendo a la Empleabilidad de Adultos y Jóvenes de las Provincias de Concepción y Ñuble 2015”

Región Biobío

Provincia de Concepción y Ñuble

Penco, Talcahuano, Hualpén, Concepción, Hualqui, Chiguayante,
San Pedro de la Paz, Tomé, Lota, Coronel, Chillán y Chillán Viejo

Abril de 2015

INDICE INFORME INICIAL

		Página
1	INTRODUCCIÓN / ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO	3
1.1	ANTECEDENTES DEL ORGANISMO EJECUTOR	3
1.2	ANTECEDENTES GENERALES DE LA EJECUCIÓN	3
2	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	5
2.1	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	5
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
3.	MÓDELO METODOLÓGICO O DE GESTIÓN	6
4	DESARROLLO DE ETAPAS DEL PROYECTO	9
4.1	DIFUSIÓN	9
4.2	CONVOCATORIA Y SELECCIÓN	11
4.3	CAPACITACIÓN	15
4.4	PRÁCTICA LABORAL	24
4.5	INTERMEDIACIÓN LABORAL	26
4.6	INSERCIÓN LABORAL	28
4.7	ACOMPAÑAMIENTO	30
4.8	SEGUIMIENTO	32
5	DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCION	33
5.1	GASTOS OPERACIÓN DEL PROYECTO	33
5.1.1	APORTES DEL BENEFICIARIO	32
5.1.2	SERVICIOS	33
5.1.3	GASTOS DE SOPORTE	35
5.2	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	37
5.2.1	SERVICIOS RECURSOS HUMANOS	38
5.2.2	MATERIAL FUNGIBLE	39
5.2.3	OTROS GASTOS	39
6	ANEXOS	40
6.1	CARTA GANTT	40
6.2	TABLA DE INDICADORES	42
6.3	INSTRUMENTOS DE DIFUSIÓN	44
6.4	INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN	47
6.5	INSTRUMENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO	47
6.6	INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO	47
6.7	LISTADO DE EMPRESAS	47
6.8	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES	47

1. INTRODUCCIÓN/ ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

1.1. ANTECEDENTES DEL ORGANISMO EJECUTOR

Fundación Trabajo Para un Hermano de Concepción es un Organismo No Gubernamental (ONG), creado por un grupo de profesionales en 1988, con la motivación de contribuir al desarrollo local, a través del apoyo a la creación y fortalecimiento de fuentes de trabajo, especialmente en el sector de empresas de menor tamaño, ya sea en línea dependiente e independiente.

Ha gestionado proyecto de diversas fuentes públicas y privadas como: FOSIS, SENCE, CORFO, Innova Biobío, SERCOTEC, SERNAM, Chile Califica, MINVU, Intendencia, Municipios, Comunidad Europea, Fundación Andes, Fundación Avina, Misereor, Cordaid, IAF, Fundación Ford, entre otras.

La Fundación TPH Concepción, posee experiencia por más de 26 años en procesos de formación y capacitación dentro y fuera de la región del Biobío, para lo cual utiliza herramientas metodológicas especializadas según los distintos grupos objetivo, con los cuales se trabaja.

FUNDACIÓN TRABAJO PARA UN HERMANO CONCEPCIÓN

Sigla	Fundación TPH Concepción
Razón Social	Fundación Trabajo para un Hermano Concepción
Rut	71.931.900-9
Página web	www.tphconcepcion.com
Nombre Dirección Ejecutiva	Erna Ugarte Romero
Nombre del representante legal	Erna Ugarte Romero
Dirección oficina	Juan de Dios Rivera 1364 Concepción
Teléfono	41-2736491
Coordinadora del Proyecto	Diana Garrido Pérez
Rut coordinadora del Proyecto	13.956.523-1
Email	dianagarrido@tphconcepcion.com
Celular - Teléfono	41-2736491
Fecha de informe	Abril de 2015
Ejecución del programa	1 de abril al 31 de diciembre de 2015
Ejecución posterior por cargo del ejecutor	Seguimiento ex post enero a marzo de 2016

1.2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA EJECUCIÓN

La Fundación TPH Concepción, se encargará directamente de la ejecución del proyecto, el que está diseñado para beneficiar y formar a 90 hombres, mujeres y jóvenes, cesantes, pertenecientes hasta el III quintil de ingresos, entre 18 y 65 años, pertenecientes la provincia de Concepción y Ñuble, específicamente las comunas de: Penco, Talcahuano, Hualpén, Concepción, Hualqui, Chiguayante, San Pedro de la Paz, Tomé, Coronel, Lota, Chillán y Chillán Viejo.

El programa de capacitación se basa en la instalación y desarrollo de competencias de empleabilidad y de formación laboral, **de acuerdo al perfil levantado por el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora** y la demanda laboral que presenta el mercado regional, dando prioridad a aquellos perfiles relacionados con el sector logístico de alimentación colectiva y retail priorizados por ChileValora. Es por ello que, el programa de capacitación está dirigido a los siguientes oficios: Administrativo de Bodega mención control de Abastecimiento e inventarios, Manipulación de Alimentos, Vendedor/a mención caja registradora, Operador en servicios de alimentación. Perfiles, altamente valorados por las mujeres y jóvenes, quienes acceden preferentemente a programas de capacitación.

- **Nº de participantes y localización:**

90 Personas, de la región del Biobío, provincia de Concepción y Ñuble, de las comunas de Concepción, Talcahuano, Hualpén, Penco, Tomé, Hualqui, San Pedro De La Paz, Chiguayante, Coronel, Lota, Chillán y Chillán Viejo, cesantes, pertenecientes al I, II Y III quintil de ingresos, de 18 años cumplidos al momento de ingresar al programa y hasta 65 años, hombres y mujeres que no han podido incorporarse al mundo laboral.

- **Período de Ejecución del Proyecto:**

Fase	Período de ejecución 2015
Fase Conformación Equipo Ejecutor	1 al 6 de abril
Fase Difusión y Convocatoria	1 de abril al 22 de mayo
Fase Selección	15 de abril al 30 de mayo
Fase Capacitación	18 de mayo al 25 de agosto
Fase Práctica Laboral	17 de agosto al 30 de noviembre
Fase Intermediación Laboral	1 junio al 31 de diciembre
Fase Inserción Laboral	14 de septiembre al 31 de diciembre
Fase Seguimiento (práctica-intermediación - inserción)	17 de agosto al 31 de diciembre
Fase Acompañamiento	18 de mayo al 31 de diciembre
Fase Seguimiento Ex post Fundación TPH	Enero, febrero, marzo de 2016

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

2.1.OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Fomentar la empleabilidad de las personas mediante el desarrollo de proyectos de apoyo social, que impacten directamente en la empleabilidad de sus beneficiarios, incrementando sus opciones de ingreso a un empleo formal y su permanencia en éste.

2.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Llevar a cabo un proceso de difusión y selección de participantes que permita el ingreso al programa de hombres, mujeres y jóvenes, mayores de 18 años, en situación de vulnerabilidad, cesantes al momento de ingresar al programa y con alta motivación para formarse e insertarse laboralmente.

2.- Ejecutar un programa de formación socio laboral, que contribuya a desarrollar en los y las participantes competencias de empleabilidad, que les permitan insertarse y mantenerse en el mercado laboral.

3.- Instaurar en los y las participantes competencias técnicas del oficio de: Manipulación de Alimentos, Vendedor/a mención Caja Registradora, Administrativo de Bodega mención Control de Abastecimiento e Inventarios y Operador/a en Servicios de Alimentación, de acuerdo al perfil solicitado por las empresas demandantes y el detallado en el Sistema ChileValora.

4.-Ejecutar un plan de intermediación laboral, que permita el ingreso de los/las participantes a un puesto de trabajo dependiente.

5.-Ejecutar un plan de inserción laboral, que permita la inserción de 55 participantes del programa en un puesto de trabajo.

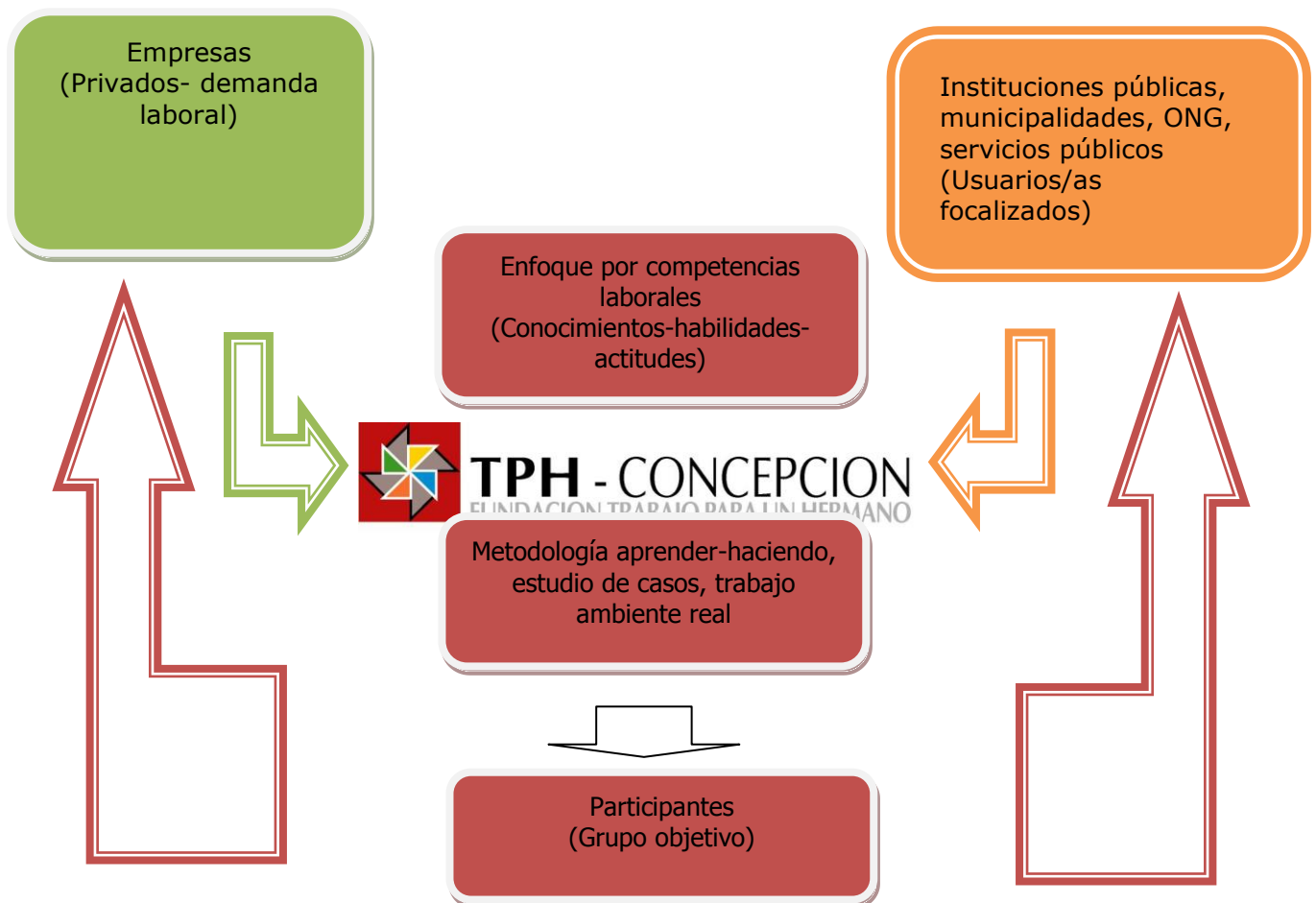
6.- Ejecutar un sistema de acompañamiento basado en el modelo de "Empleo con apoyo", monitoreo y evaluación constante de la inserción laboral de los y las participantes.

7- Realizar un seguimiento ex post de una duración de 3 meses, luego de 1 ó 4 meses de insertos para conocer la condición laboral de los beneficiarios y beneficiarias.

8.-Realizar acciones que aseguren equidad de género y facilitar la participación de mujeres en el programa.

3. MÓDELO METODOLÓGICO O DE GESTIÓN

El modelo metodológico con el cual se lleva a cabo este programa, logra interrelacionar al ámbito privado y público, donde el foco de atención son los beneficiarios/as del programa Servicios Sociales, focalización que realiza la institución mediante la aplicación e utilización de dos metodologías el aprender –haciendo y el modelo de gestión de competencias laborales.

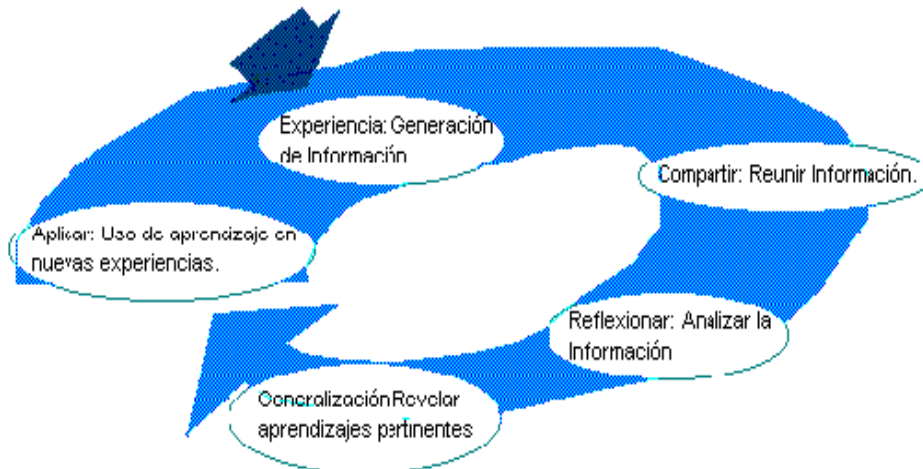


La metodología de capacitación empleada, está basada en el Aprender – Haciendo, metodología que cuenta con una serie de ejercicios de carácter participativo de acuerdo a metodología CEFE y “Preparado”; además considera las recomendaciones del Sistema ChileValora para la formación de las competencias esperadas por el oficio. Se trabaja cada sesión en el rescate de los conocimientos y experiencias de los/as participantes mediante dinámicas, ejercicios y simulaciones de trabajo en equipo. Los/as facilitadores/as actuarán

de manera de preparar los escenarios y situaciones para el autoaprendizaje de los/as participantes del taller en cada oficio.

La metodología se basa en un método deductivo, definido en el círculo de aprendizaje que se muestra a continuación

- Vivenciar: Es la simulación o ejercicio en que activa e integralmente al asistente, generándose o rescatando información individual.
- Compartir: La experiencia individual con los/as compañeros/as, confrontando y conociendo las distintas reacciones.
- Procesamiento o Reflexión: Ampliación y enriquecimiento de resultados vividos pero no articulados.
- Generalización: De la experiencia en una síntesis abstracta pero aplicable.
- Aplicación: Se hace puente entre lo vivido y el futuro de la iniciativa.



A diferencia de otras metodologías de cursos tradicionales, desarrollamos en cada sesión tres aspectos importantes para el aprendizaje y/o en la adquisición de nuevas competencias; que son:



Por lo tanto, cada participante desarrolla en su aprendizaje cada uno de estos aspectos, lo que permite una mayor internalización de los conocimientos, en función de su comprensión, capacidad de autoconocimiento, autocontrol emocional y manejo corporal.

En nuestro trabajo, es importante poseer un ambiente adecuado de aprendizaje, esto significa que los lugares de capacitación tienen que estar habilitados con luminosidad, circulación del aire, calefacción, olor agradable, colores en tarjetas de trabajo, sitio visiblemente agradable y confortable que motive el aprendizaje. Por lo tanto, nuestras sedes y/o dependencias arrendadas o propias para el ejercicio de la capacitación u otras actividades, estarán ubicadas en sectores de fácil acceso, con la infraestructura adecuada para tal efecto, lo que significa que habrá salas de clases, laboratorios de computación, sala, taller con cercanía al entorno laboral (espacio que permite la práctica del oficio). Además del equipamiento y equipos computacionales con acceso a redes de información.

Se hará la entrega oportuna de materiales, como cuadernos, carpeta, lápices, fotocopias, manual, y coffee breaks.

Relatores o facilitadores:

- Los facilitadores poseen las competencias necesarias para la aplicación de metodologías adecuadas, para desarrollar un alto grado de empatía con los/las participantes, que les permite generar participación activa.
- Relatores con alta experticia en grupos vulnerables y especializados en metodologías de trabajo con adultos, tanto Metodología de Competencias Laborales "Preparado" y CEFE. Ambas basadas en el desarrollo de competencias por medio del aprender-haciendo.
- Facilitadores y equipo de trabajo con enfoque de género, de modo de incluir en el lenguaje a ambos sexos y tomar en cuenta sus distinciones durante la capacitación e intermediación laboral.

4. DESARROLLO DE ETAPAS DEL PROYECTO

4.1 DIFUSIÓN

Responsable	Diana Garrido Pérez, Periodista y Coordinadora del Proyecto Juan de Dios Rivera 1364, Concepción dianagarrido@tphconcepcion.com 41-2736491
Lugar	Fundación Trabajo para un Hermano. Juan de Dios Rivera 1364, Concepción. Municipalidades de: Concepción, Talcahuano, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, Penco, Tomé, Coronel, Lota, San Pedro de la Paz, Chillán. Chillán Viejo. Campamentos y Asentamientos atendido por TECHO CHILE, Juntas de Vecinos de distintas comunas, oficinas Prodemu, Jardines infantiles, Consultorios, entre otros.
Fecha de ejecución	1 de abril al 22 de mayo de 2015

Plan de Difusión

Plan de difusión que considera en primera instancia las orientaciones comunicacionales del Gobierno de Chile y la aprobación por la contraparte técnica de los instrumentos de difusión mencionados, los cuales se adjuntan en los anexos, habiendo sido ya aprobados por la contraparte.

El plan considera la entrega de información referente al proyecto y su ejecución, al interior de la red socio comunitaria e institucional que posee la Fundación Trabajo para un Hermano de Concepción. Cabe destacar, que el plan de difusión será abordado por una Periodista que conforma el equipo.

La estrategia comunicacional se efectuará mediante contactos telefónicos, envío y seguimiento de correos electrónicos, los cuales contienen información relativa al proyecto y una invitación formal a reuniones informativas con los distintos actores de la red de apoyo a sectores vulnerables, y el posterior trabajo en terreno, donde se entregará material de difusión del Programa.

Además, contempla el contacto con medios de comunicación como radios comunitarias, locales y de cobertura provincial, para el envío de comunicados de prensa, y gestión de prensa para dar cobertura a la ejecución del proyecto.

Por otro lado, la estrategia de difusión resalta la figura de la mujer trabajadora con ello se motiva la postulación de este grupo.

A) El plan de difusión, en la etapa de selección, contempla:

- ✓ Contacto entre Fundación Trabajo Para un Hermano y las comunas focalizadas

a este proyecto, para darlo a conocer y obtener listado de los posibles participantes del Programa. Hito que se realizará mediante: Reuniones comunales de coordinación con encargados de las OMIL y otras unidades municipales de las comunas de: Talcahuano, Hualpén, Concepción, Hualqui, Chiguayante, San Pedro de la Paz, Tomé, Coronel, Lota, Chillán y Chillán Viejo.

- ✓ Contacto con Instituciones públicas, para dar a conocer el proyecto y obtener listado de los posibles beneficiarios: Reuniones con organizaciones e instituciones públicas y sociales de mujeres, jóvenes: SERNAM, PRODEMU, Techo e INFOCAP, entre otras.
- ✓ Instalación y entrega de material de difusión (afiche, informativo, volante) en sectores claves de las comunas e instituciones (municipalidades, consultorios, sedes vecinales, iglesias, jardines infantiles), donde concurren potenciales participantes.
- ✓ Reuniones informativas con los(as) interesados, actores claves para la convocatoria. Se realizarán reuniones acompañadas de servicio de coffee break.
- ✓ Artículos referentes a los hitos del Programa en <http://www.tphconcepción.com> y en página de facebook de TPH Concepción, <http://www.facebook.com/TPHConcepcion>.
- ✓ Inscripción de interesados (as) en oficinas de TPH Concepción, las cuales pueden ser producto de derivaciones de otras instituciones aliadas.
- ✓ Registro fotográfico: todas las actividades serán registradas de modo de establecer un verificador de las acciones efectuadas.
- ✓ Realización de video promocional con testimonios de ex participantes de modo de motivar la participación de futuros/as beneficiarios/as.
- ✓ Realización de charlas informativas en poblaciones y JJVV.
- ✓ Difusión de frase radial en las provincias de Concepción y Ñuble, con alcance a las comunas focalizadas.

B) El plan de difusión, en la etapa de ejecución, contempla:

- ✓ Registro fotográfico: todas las actividades serán registradas de modo de establecer un verificador de las actividades efectuadas y compartir el proceso de capacitación e inserción con los familiares en la Ceremonia de Certificación.
- ✓ Artículos referentes a los hitos del Programa en <http://www.tphconcepción.com> en página de facebook de TPH Concepción, en la cual se destacan, en la sección protagonistas historias de personas beneficiadas con el Programa.
- ✓ Elaboración y diagramación de pendón del Programa y puesta en escena en todas las actividades durante de la ejecución.
- ✓ Elaboración de credencial de práctica laboral.
- ✓ Publicación de link de convenio de transferencia de recursos en página web, según Ley de Presupuesto del sector público.

C) El plan de difusión, en la etapa de cierre del proyecto, contempla:

- ✓ Elaboración de comunicado de prensa y gestión de prensa con medios de comunicación, locales, provinciales y regionales.
- ✓ Elaboración de un video que dé cuenta del proceso del Programa el cual se dará a conocer en la Ceremonia de Cierre.
- ✓ Elaboración y entrega de certificado enmarcado, que acredita la participación en el Programa.
 - Registro fotográfico de la Ceremonia de Cierre.
 - Artículo referente a la Ceremonia de cierre en la página de la Fundación.
 - Elaboración de videos testimoniales de participantes destacados por su esfuerzo, motivación y desempeño durante el proyecto y de empresas empleadoras.

La actividad de cierre y certificación de los oficios se realizará indistintamente en la Provincia de Concepción y Ñuble, donde se certificará en un espacio público, teatro u salón de eventos (Hotel o similar) a los y las participantes del programa, invitando y haciendo parte a: autoridades regionales, provinciales y municipales, familiares, empleadores de las distintas empresas o representantes de centros de práctica, junto al equipo ejecutor. En esta ceremonia se destaca el espíritu de superación de algunos participantes, además de dar a conocer los resultados de la ejecución del proyecto.

4.2 CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

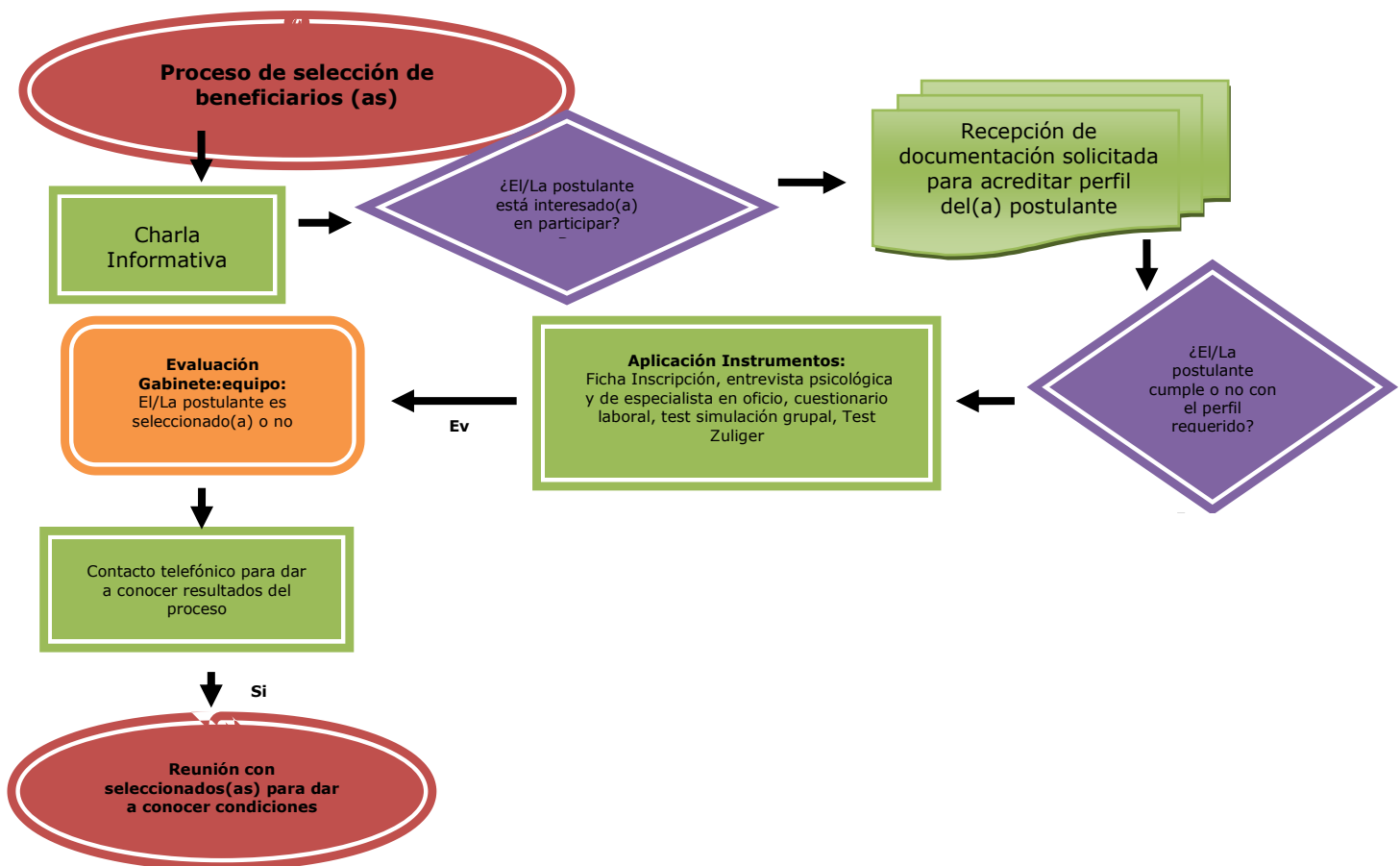
Responsable	<p>Diana Garrido Pérez Coordinadora de Proyecto Juan de Dios Rivera 1364, Concepción. Dianagarrido@tphconcepcion.com</p> <p>Gonzalo Abarzúa Psicólogo Juan de Dios Rivera 1364, Concepción. gonzalo1461@gmail.com</p>
Lugar	<p>Fundación Trabajo para un Hermano. Juan de Dios Rivera 1364, Concepción. Chillán y Chillán Viejo, Tomé, Lota.</p>
Fecha de ejecución	<p>15 de abril al 30 de mayo de 2015</p>
Cobertura esperada	<p>Se espera que en la provincia de Ñuble, se inscriban al menos 90 personas para participar de la convocatoria y en la Provincia de Concepción 180 personas. Siendo en total 270 inscritos e inscritas para el proceso de convocatoria, (a la fecha estas metas ya están cumplidas).</p> <p>Con respecto a los seleccionados, se espera seleccionar 120 personas, siendo 90 seleccionados/as para participar inicialmente y 30 en lista de espera.</p>

Etapa primordial para el logro de las metas del programa, es por ello que se trabaja con profesional idóneo para desempeñar esta función. Esta etapa se llevará a cabo entre el 15 de abril al 30 de mayo de 2015.

Perfil del postulante: participan de esta convocatoria y selección aquellos hombres y mujeres que vivan en el territorio y comunas indicadas en esta propuesta (Concepción, Talcahuano, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, Penco, Tomé, Coronel, Lota, San Pedro de la Paz, Chillán. Chillán Viejo), que sean mayor de 18 años, que se encuentren cesantes o desocupados y que estén en situación de vulnerabilidad socioeconómica, además no deben encontrarse cursando una carrera técnica o profesional (salvo nivelación de estudios básicos o medios), además de no deben haber egresado dentro de los 5 años anteriores al concurso de cualquiera de las líneas de Programas Servicios Sociales.

Con respecto al proceso de selección:

a) Procedimiento proceso de selección y convocatoria:



Detalle de procedimiento:

1. **Charla Informativa:** se realizarán charlas informativas del programa para instituciones o grupos que lo requieran, donde se den a conocer los alcances del programa y el perfil del postulante.
2. **Recepción de documentación** para acreditar el perfil e inscripción para participar del proceso.

Se considerarán como requisito de inscripción los criterios de focalización establecidos en las Bases y la Propuesta en Convenio:

- a) Condición de Vulnerabilidad, pertenecer hasta el III quintil de ingresos, según puntaje Ficha de Protección Social o documento que lo reemplace como informe socioeconómico, que justifique la vulnerabilidad de él o la postulante, emitido por Asistente Social de alguna institución reconocida, por ejemplo consultorio, liceo, colegio, municipalidad, y aprobado por la Unidad de ProEmpleo.
- b) Encontrarse cesante o desocupado/a al momento de ingresar al programa, a excepción de los beneficiarios del Programa de Inversión a la Comunidad (que al momento de insertarse debe egresar de dicho programa).
- c) Tener 18 años de edad cumplidos al momento e ingresar al programa y hasta 65 años.
- d) No haber egresado del Programa de Servicios Sociales, dentro de los últimos 5 años.
- e) No encontrarse estudiando una carrera técnica o profesional, a menos que esté nivelando estudios, como enseñanza media.

Estos criterios de selección se acreditarán solicitando en la entrevista la siguiente documentación:

- a) Fotocopia ficha de Protección Social vigente o documento que lo reemplace, previamente aprobado por ProEmpleo.
- b) Certificado OMIL vigente u otra entidad municipal que cumpla el rol de intermediador; o inscripción en Bolsa Nacional de empleo (www.bne.cl): o certificado emitido por la Administradora de Fondos de Cesantía.
- c) Fotocopia cédula de identidad vigente
- d) Certificado de estudios (último curso realizado) y firmar declaración jurada simple.
- e) Curriculum Vitae, si posee.

3. Aplicación de instrumentos de selección:

Mediante los instrumentos que se aplicarán en este proceso de selección, se pretende obtener información del postulante con respecto a:

1. Cumplimiento de los requisitos de ingreso, establecido en bases administrativas.
2. Salud compatible con el oficio.
3. Su motivación al logro.
4. Su motivación por participar en el curso.
5. Características de personalidad ligadas al ambiente laboral.
6. Interés por insertarse al mundo laboral.

Entrevistas con cada interesado/a en participar del programa y oficio, para orientar y/o reforzar la elección del oficio y registrar los antecedentes de él o la postulante en los siguientes instrumentos:

- **Ficha de selección y cuestionario**, estos contemplan información de perfil de entrada, antecedentes personales, familiares, de estudio, sociales, redes de apoyo, motivacionales y laborales.
- **Entrevista aplicada por el psicólogo** se evalúa: presentación, recursos cognitivos, habilidades sociales, expresión emocional, seguridad personal, congruencia/conflicto y estructuración/estabilidad.
- **Dinámicas grupales en la evaluación**, se incorpora esta dinámica grupal como una forma de evaluación complementaria a la entrevista de selección, debido a que permite evaluar in situ y con mayor confiabilidad características personales de los y las postulantes, al observarlos en situaciones de interacción real con otras personas. Entre las ventajas de las dinámicas grupales, permiten una evaluación más realista de:
 - ✓ Habilidades sociales, de liderazgo, cooperación y trabajo en equipo
 - ✓ Actitud ante la tarea, proactividad y dinamismo.
 - ✓ Flexibilidad, tolerancia a la frustración y manejo de estrés.
 - ✓ Comprensión de instrucciones.
 - ✓ Actitudes defensivas, rígidas o desadaptativas ante la interacción.

Por otro lado, al ser evaluaciones colectivas (grupales), permiten una mayor optimización del tiempo de evaluación para los participantes del proceso.

- **Test de Zulliger**, consiste en la aplicación de tres láminas que contienen estímulos inestructurados (manchas) en las cuales la persona a evaluar debe señalar que puede ver en cada una de ellas, incluyendo una justificación por cada respuesta. Según el contenido y la interpretación de cada respuesta se mide su adaptación a tareas nuevas, visión de sí mismo, control emocional, relaciones sociales y capacidad empática. Además, en base a ciertos indicadores se puede ver la adecuación a normas sociales que posee la persona, su razonamiento (en un nivel global), su estilo de pensamiento y su capacidad de planificación.

Los instrumentos de evaluación señalados se entregan en anexo de este informe.

4. **Reuniones de gabinete:** en equipo con el psicólogo se evalúan los perfiles psicológicos y laborales de los postulantes, se establece un ranking de selección y se establece una nómina de seleccionados/as según cobertura, además de establecer una nómina de lista de espera para cada curso u oficio a capacitar.
5. **Contacto telefónico con seleccionadas** para dar a conocer resultados del proceso de selección y publicación de los nominados/as.
6. **Reunión con seleccionados/as** para dar a conocer quienes quedaron aceptados/as en el curso, condiciones del curso y para suscribir un acuerdo en donde se establezcan los compromisos individuales y por parte de Fundación TPH.

4.3 CAPACITACIÓN

Responsable	<p>Diana Garrido Pérez Coordinadora de Proyecto Juan de Dios Rivera 1364 Concepción Provincia de Concepción 41-2736491 dianagarrido@tphconcepcion.com</p> <p>Verónica Larrañaga Ruiz, Supervisora asistencia técnica, Provincia de Ñuble Juan de Dios Rivera 1364 Concepción verolarranaga@tphconcepcion.com 78925049</p>
Lugar	<p>Fundación Trabajo para un Hermano. Juan de Dios Rivera 1364, Concepción. Freire 764 A 2do piso, Concepción. El Roble 625, 3 piso y Libertad 458, Chillán.</p>
Fecha de ejecución	<p>18 de mayo al 25 de agosto de 2015</p>

Finalizado el proceso de selección, comienza la etapa lectiva del programa. Desde el 18 de mayo al 26 de agosto de 2015, con sesiones de 5 hrs. diarias, salvo el caso del módulo de competencias técnicas en oficio del curso de manipulación de alimentos de Chillán que será de 4 horas., todos de lunes a viernes, con un total 300 horas por curso, según corresponda como se detalla en la tabla:

Curso	Oficio	Fecha de inicio	Fecha de término	Ubicación	Nº participantes	Horario	Nº sesiones	Total hrs.
Curso 1	Manipulación de Alimentos- Concepción	18 de mayo de 2015	14 de agosto de 2015	Juan de Dios Rivera 1364, Concepción.	15	9.00 a 14.00 horas	60	300
Curso 2	Operador/a en servicios de alimentación	18 de mayo de 2015	14 de agosto de 2015	Juan de Dios Rivera 1364, Concepción.	15	15.00 a 20.00 horas	60	300
Curso 3	Administrativo de Bodega mención control de Abastecimiento e inventarios	19 de mayo de 2015	17 de agosto de 2015	Freire 674-A 2º piso, Concepción.	15	8.30 a 13.30 horas	60	300
Curso 4	Vendedor/a mención caja registradora - Concepción	19 de mayo de 2015	17 de agosto de 2015	Freire 674-A 2º piso, Concepción.	15	14.00 a 19.00 horas	60	300
Curso 5	Manipulación de Alimentos- Chillán	25 de mayo de 2015	26 de agosto de 2015	El Roble 625, 3 piso y Libertad 458 Chillán.	15	9.00 a 14.00 horas en el Roble 625, 3 piso y 8.30 a 12.30 en Libertad 458 Chillán (módulo oficio)	64	300
Curso 6	Vendedor/a mención caja registradora - Chillán	25 de mayo de 2015	19 de agosto de 2015	El Roble 625, 3 piso Chillán	15	9.00 a 14.00 horas	60	300
Total					90			1.700

Los cursos tendrán lugar en las dependencias arrendadas a H y S Asociados Ltda., ubicado en Freire 764 A, 2° Piso, Concepción, para los cursos de Administrativo de Bodega con mención control de abastecimiento e inventarios y Vendedor/a mención caja registradora, cumpliendo en éstas dependencias el total de horas de 300 horas. En nuestras dependencias ubicadas en Juan de Dios 1364, Concepción se realizarán los cursos 1 y 2, ya que se cuenta con amplia cocina habilitada y salón de trabajo, contiguo a la cocina, además de dependencias de cuidado infantil.

En cuanto a los cursos 5 y 6 en la Provincia de Ñuble, estos se realizarán en instalaciones arrendadas ubicada en el Roble 625, 3° piso Chillán y en Libertad 458 Chillán para el módulo de Competencias técnicas de oficio del curso de Manipulación, instalación que cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar el oficio en cuanto a maquinaria y utensilio.

Requisitos de aprobación y medios de control:

A modo general para todos los cursos se establecen los siguientes criterios de aprobación:

- ✓ Asistencia: Como mínimo se establece desde la institución, que los y las participantes cuenten con un **75% de asistencia a clases**, la que será registrada diariamente, mediante el libro de clases, **se registrará la asistencia 10 minutos después de comenzada la clase**, a la cual se le realizará seguimiento de acuerdo a los procedimientos académicos definidos por la institución, como llamados telefónicos y justificación de inasistencias mediante certificados médicos o documentación. Cabe destacar que dentro del porcentaje de asistencia general indicado para aprobar, él o la participante no puede tener una asistencia inferior al **75% de asistencias en módulo de las competencias de oficio**.
- ✓ Calificación: aprobará el curso él o la participante que apruebe el curso con una calificación mínima de 5.0. Para la ponderación de este promedio, las calificaciones en **competencias blandas valen un 40% y las competencias en oficio un 60%**.

Plan de capacitación:

El plan de capacitación se estructuró en base a articular el desarrollo de competencias básicas, transversales y técnicas, las cuales aseguran la empleabilidad de los participantes, según lo propuesto por el Servicio Nacional de Certificación de Competencias Laborales, escogiendo el desarrollo de cinco perfiles laborales, siendo éstos los priorizado por el sector productivo y con más alta demanda laboral, según lo plantea la encuesta CASEN en el rubro "comercio al por menor", poniendo en primer lugar al "vendedor y demostrador de tiendas y almacenes" y en tercer lugar, "empleados de control de abastecimiento e inventarios".

El plan de capacitación contempla el desarrollo de los conocimientos, actitudes y habilidades propias para cada oficio. Además, considera la adecuada formación en **Legislación Laboral y el Uso de Tics** para todos los cursos, entendido como una competencia básica para todo oficio. Por otro lado, de modo de mejorar las competencias básicas, se realizará una nivelación de matemáticas, pertinente y aplicada a cada oficio y expresión oral para los participantes.

La malla curricular es de 300 horas para cada uno de los cursos. La malla está distribuida en módulos atractivos y transversales, los cuales se dividen en: desarrollo de competencias de empleabilidad (33%) y técnicas en oficio (67%), según se detalla en los siguientes cuadros.

Plan Formativo Curso 1	Manipulación de Alimentos - Concepción	Horas cronológicas	Nº sesiones
Competencias de Empleabilidad	Apresto Laboral	20 horas	4
	Expresión Oral	15 horas	3
	Legislación Laboral	15 horas	3
	Empleabilidad	40 horas	8
	Control del Estrés	10 horas	2
	Total	100 horas	20
Competencias Técnicas de Oficio	Matemáticas Aplicadas al Oficio	20 horas	4
	Computación Básica Aplicada al Oficio	30 horas	6
	Nutrición e Higiene	35 horas	7
	Competencias Técnicas del Oficio	70 horas	14
	Servicio al Cliente	15 horas	3
	Prevención de Riesgos	15 horas	3
	Orientación Laboral del oficio	15 horas	3
	Total	200 horas	40
Total Hrs. Capacitación		300	60

Plan Formativo Curso 2	Operador en Servicios de Alimentación	Horas cronológicas	Nº sesiones
Competencias de Empleabilidad	Apresto Laboral	20 horas	4
	Expresión Oral	15 horas	3
	Legislación Laboral	15 horas	3
	Empleabilidad	40 horas	8
	Control del Estrés	10 horas	2
	Total	100 horas	20
Competencias Técnicas de Oficio	Matemáticas Aplicadas al Oficio	20 horas	4
	Computación Básica Aplicada al Oficio	30 horas	6

	Alimentación Colectiva	35 horas	7
			14
	Competencias Técnicas del Oficio	70 horas	
	Atención al Cliente	15 horas	3
	Prevención de Riesgos	15 horas	3
	Orientación Laboral del oficio	15 horas	3
	Total	200 horas	40
	Total Hrs. Capacitación	300	60

Plan Formativo Curso 3	Administrativo de Bodega de mención control de Abastecimiento e Inventarios	Horas cronológicas	Nº sesiones
Competencias de Empleabilidad	Apresto Laboral	20 horas	4
	Expresión Oral	15 horas	3
	Legislación Laboral	15 horas	3
	Empleabilidad	40 horas	8
	Control del Estrés	10 horas	2
	Total	100 horas	20
Competencias Técnicas de Oficio	Matemáticas Aplicadas al Oficio	20 horas	4
	Computación Básica Aplicada al Oficio	30 horas	6
	Sistemas Contables de Control de Abastecimiento e Inventarios	60 horas	12
	Competencias Técnicas del Oficio	60 horas	12
	Prevención de Riesgos	15 horas	3
	Orientación Laboral del oficio	15 horas	3
	Total	200 horas	40
	Total Hrs. Capacitación	300	60
Plan Formativo Curso 4 y 6	Vendedor/a mención Caja Registradora - Concepción y Chillán	Horas cronológicas	Nº sesiones
Competencias de Empleabilidad	Apresto Laboral	20 horas	4
	Expresión Oral	15 horas	3
	Legislación Laboral	15 horas	3
	Empleabilidad	40 horas	8
	Control del Estrés	10 horas	2
	Total	100 horas	20
Competencias Técnicas de Oficio	Matemáticas Aplicadas al Oficio	20 horas	4
	Computación Básica Aplicada al Oficio	30 horas	6
	Introducción al Retail	20 horas	4
	Competencias Técnicas del Oficio	55 horas	11
	Caja Registradora y Punto de Venta	45 horas	9

	Prevención de Riesgos	15 horas	3
	Orientación Laboral del oficio	15 horas	3
	Total	200 horas	40
	Total Hrs. Capacitación	300	60

Plan Formativo Curso 1	Manipulación de Alimentos – Chillán (sólo varía en n° de sesiones con respecto a Plan de Concepción)	Horas cronológicas	N° sesiones
Competencias de Empleabilidad	Apresto Laboral	20 horas	4
	Expresión Oral	15 horas	3
	Legislación Laboral	15 horas	3
	Empleabilidad	40 horas	8
	Control del Estrés	10 horas	2
	Total	100 horas	20
Competencias Técnicas de Oficio	Matemáticas Aplicadas al Oficio	20 horas	4
	Computación Básica Aplicada al Oficio	30 horas	6
	Nutrición e Higiene	35 horas	7
	Competencias Técnicas del Oficio	70 horas	18
	Servicio al Cliente	15 horas	3
	Prevención de Riesgos	15 horas	3
	Orientación Laboral del oficio	15 horas	3
	Total	200 horas	44
	Total Hrs. Capacitación	300	44

Todos los módulos están distribuidos en sesiones de 5 horas diarias de lunes a viernes, intercaladas de modo de tener contacto de inmediato con el oficio e interrelacionando contenidos entre los módulos. Las clases contarán con la siguiente estructura: Recuento y/o vitalizador, Ejercicios, Coffee break, Exposición de contenidos conceptuales y prácticos y Evaluación de la clase diaria (Sistema gestión de calidad). Esta estructura permite una clase más dinámica, evaluando constantemente nuestro quehacer para responder a la demanda de los y las participantes.

A su vez, los contenidos propios del oficio, son actualizados de manera permanente por un equipo curricular (Asesor Técnico Pedagógico), que considera el mercado laboral y las competencias laborales definidas para cada uno de estos oficios (según corresponda). Es importante señalar, que estos contenidos son a su vez adecuados y formulados atendiendo a las características de nuestros participantes y de las empresas donde se insertaran.

Durante toda la fase lectiva los/as alumnas recibirán **Subsidio de Movilización y colación, correspondiente a \$5.000 por día asistido** que se cancelará semanalmente y será entregado previa confirmación de la asistencia y firma en Registro Planilla (Libro de clases).

También se considera la entrega de servicio de coffee break (sólo líquidos) para los/as alumnas/os.

A cada participante se le entregarán los materiales necesarios para estudiar, cuaderno o block, lápices, goma y manuales. Además, de la indumentaria necesaria para ejercer la capacitación y práctica del oficio, según se detalla en el punto 5.1.3, gastos de soporte, indumentaria.

Cuidado Infantil:

Estará a cargo de las Asistentes de Párvulo y cuidado infantil: Mirta Mendoza y Jocelyn Díaz para Concepción, en cuanto a Chillán se encargará la Educadora de Párvulos: María León Vivero.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las personas que participan son mujeres, jefas de hogar, se proveerá de un lugar para el cuidado de los hijos e hijas de los participantes, de preferencia hasta 10 años, en excepción hasta 12 años, de modo de asegurar la participación de los y las asistentes durante la capacitación y posterior práctica laboral.

El servicio estará a cargo de un profesional idóneo para la actividad y se suministrará una colación fría a los niños y material didáctico para trabajar con ellos.

El cuidado infantil se realizará en una sala contigua a las salas de clases ubicado en Freire 764 A, Juan de Dios Rivera 1364, ambos en Concepción y en El Roble 625, 3 piso, Chillán.

La metodología de trabajo diario, se estructura en base a una rutina variable y estable, las que contienen las siguientes secciones:

Rutina estable	Saludo inicial Juego libre Actividad temática Colación Juego dirigido Conversación Aprendizajes del día Despedida
Rutina variable	Aborda las siguientes áreas y actividades : Lenguaje Matemática Cuentos Dinámicas grupales Expresión corporal Arte

	<p>Música Motricidad fina Computación Juegos didácticos y de destrezas</p>
--	--

Seguro de Accidentes Personales:

Se dispondrá un seguro individual de accidentes personales para cada seleccionado/a desde que son seleccionados e inicia el período lectivo. El seguro tiene una duración hasta el 31 de diciembre de 2015. Se entrega a cada participante una copia para tener claro la cobertura y cómo opera.

Tipo de certificación de la capacitación:

En cuanto a la certificación, podemos señalar que al cierre del proceso lectivo, se realizará una ceremonia de certificación, instancia en la cual se entregará un diploma y certificado de participación (con calificaciones obtenidas) entregado por FUNDACIÓN TRABAJO PARA UN HERMANO CONCEPCIÓN.

Nivelación de contenidos:

Esta nivelación se realiza en las siguientes instancias o condiciones, previa aprobación por parte de la contraparte técnica, en cada una de las instancias señaladas:

- ✓ Cuando un/a participante reemplaza a otro/otra que renuncia a la capacitación o es desvinculado/a, que según bases es hasta el 20% de transcurrida la capacitación y sólo se puede reemplazar al 30% de la cobertura de beneficiarios. Se asegurará mediante el plan de nivelación que él o la participante participe de las horas faltantes, programando las horas por módulos en jornada distinta a la capacitación, si es en el mismo período.
- ✓ Para reforzar conocimientos y habilidades necesarios para la obtención de las competencias necesarias, en aquellos/as participantes que falten por problemas de salud y otra índole.

Plan de Contingencia en casos especiales:

Ingreso de nuevas participantes	Sólo ingresan nuevos participantes hasta el 20% de avance de las horas de capacitación, es decir 60 horas.
Inasistencias de los participantes	<p>La coordinación, mediante el apoyo de las monitoras de apoyo psicosocial y supervisora técnica en Ñuble, realizará seguimiento diario a las asistencias e inasistencias de los/las participantes.</p> <p>En caso de producirse dos inasistencia seguidas sin justificación, la coordinación llamará por teléfono al/la participante y analizará la situación.</p> <p>En caso de que él/la participante no esté ubicable por</p>

	<p>teléfono, se procederá visitarlo en el domicilio declarado en su ficha y analizar su situación en terreno.</p> <p>A modo de aprobar el curso, si alguien obtiene un % inferior al 75% de aprobación, se analizará la situación si justificó sus inasistencias y ha demostrado una buena conducta en el proceso formativo, pudiendo optar a nivelación para completar la asistencia y horas mínimas de aprobación del curso. Esta nivelación deberá ser aprobada por la contraparte técnica.</p> <p>Si un participante no asiste por 5 días seguidos, sin ninguna justificación médica, se le solicitará su renuncia al programa o se desvinculará.</p>
<p>De las renuncias de los participantes</p>	<p>En caso que un participante no pudiera continuar con el proceso de formación e inserción laboral por motivos de fuerza mayor, salud o laborales se le solicitará una carta de renuncia, según formato entregado por la Subsecretaría del Trabajo. Si la persona se niega a renunciar, se le solicitará su desvinculación del proyecto, dicha comunicación será escrita y enviada al domicilio registrado, a través de correo certificado.</p>
<p>Desvinculación de un participante.</p>	<p>El equipo de coordinación del proyecto, analizará la desvinculación de un/a participante del programa.</p> <p>Las razones para desvincular a un participante son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Faltas graves en el desempeño en la sala de clase o lugar de práctica laboral. • Injurias a lo/las compañeros/as del programa o a algún integrante del equipo de la Fundación. • Abandono del lugar de práctica sin ningún tipo de aviso al equipo de la Fundación. • Acciones que afecten la seguridad o al funcionamiento de los/las participantes en el lugar de capacitación o práctica laboral. <p>Ocurriendo cualquiera de estas situaciones la Coordinadora del proyecto informará al participante en forma verbal y escrita su desvinculación del programa. Si él o la participante no desee recibir la desvinculación se notificará a su domicilio mediante carta certificada.</p>

4.4 PRÁCTICA LABORAL

Responsable	<p>Diana Garrido Pérez Coord.de Proyecto Juan de Dios Rivera 1364 Concepción dianagarrido@tphconcepcion.com</p> <p>Carolina Bustos Vergara Seguimiento y colocación, gestora laboral gestionlaboral@tphconcepcion.com</p>
Lugar	<p>Fundación Trabajo para un Hermano. Juan de Dios Rivera 1364, Concepción. Empresas en Convenio en la Provincia de Concepción y Ñuble.</p>
Fecha de ejecución	17 de agosto al 30 de noviembre
Cobertura	90 cupos de práctica laboral

La etapa de práctica laboral en empresas, es comprendida entre el 17 de agosto al 30 de noviembre de 2015, pero de todas maneras se considera esta etapa también durante la fase lectiva, a través de diversos talleres de aplicación realizados al interior del propio proceso de capacitación utilizando, Transbank (máquina red compra y transacciones electrónicas), PC, actividades de rollplaying, ponencias y exposiciones dialogadas de los participantes y visitas técnicas en terreno a los diferentes servicios y retail donde se estará en contacto con los distintos oficios.

Además, se considera después del proceso de formación, 180 horas de práctica laboral, distribuidas por un mes o en tres semanas, apoyando esta realización con un aporte total de \$100.000 pagados semanalmente, respaldado con hoja de registro diario de asistencia de práctica laboral.

Esta fase está a cargo de la profesional de Intermediación Laboral, Carolina Bustos Vergara, que tiene la función de establecer los vínculos con las instituciones y empresas del retail y los rubros que corresponden a los cursos realizados. De este modo, con un trabajo en terreno cara a cara poder insertarlos en sus prácticas laborales y asegurar posteriormente la inserción laboral.

La realización de prácticas laborales en terreno es una estrategia de vinculación con el mercado laboral para asegurar la inserción laboral, e instancia donde los egresados de la capacitación pueden entrenar sus conocimientos y habilidades laborales, abriéndose camino a una colocación laboral definitiva. Es por ello que, para la inserción en las prácticas laborales, deben pasar por un proceso de entrevistas de trabajo en las empresas en convenio, vivenciando también el ejercicio de enfrentar una entrevista de trabajo.

Esta inserción se realiza mediante un Convenio de práctica laboral, que se establece entre las empresas y la Fundación, la cual tiene una duración de 180 horas, ya sea en jornada completa por 22 días o en jornada part-time (correspondiente a media jornada, 18 o 24 hrs. a la semana), considerando las preferencias de los usuarios/as y necesidades de la empresa. Es por ello, la extensión de esta etapa.

Durante este período los y las usuarias estarán cubiertas por un seguro individual de accidentes personales, financiado por el programa, documento de seguro que quedará en copia para el estudiante y la empresa.

En el período de práctica laboral, los y las participantes serán supervisados y acompañados por profesionales a cargo de esta etapa, Carolina Bustos Vergaray los profesionales de apoyo: Nasly Rodríguez, Eduardo Muñoz y Sandra Muñoz, quienes velarán por el cumplimiento de las condiciones, horarios y funciones establecidas en el Convenio que se firme con las empresas que reciben a los practicantes.

La estrategia metodológica de contacto con las empresas se interrelaciona con la metodología de intermediación y el proceso para llevar a cabo estas etapas. Las actividades claves para esta etapa son:

- Catastro de empresas que requieran practicantes y tengan cupos laborales
- Contacto con el cliente para las Prácticas Laborales
- Establecimiento de Convenio de colaboración entre empresa y Fundación TPH
- Envío antecedentes egresados/as aprobados a empresas
- Estudiantes participan de entrevistas de trabajo

En cuanto a la evaluación de este proceso, cabe destacar que los participantes realizarán una autoevaluación de su práctica, así como, las empresas evaluarán la gestión de práctica de cada participante.

Como forma de control de esta etapa realizada, se solicitaran los siguientes documentos de respaldo del cumplimiento de las 180 horas de práctica laboral:

1. Registro visita de seguimiento de práctica, dos visitas.
2. Registro de asistencia de práctica
3. Convenio de práctica laboral

Con respecto a las empresas que participan en convenio con la Fundación se puede mencionar que en su mayoría son empresas de servicios de alimentación, ya sean casinos, instituciones educacionales, empresas o clínicas y empresas de retail para el ámbito logístico y de ventas. Se anexo adjunto se entrega listado de empresas participantes. Con respecto al número de cupos comprometidos para práctica, para una cobertura de 90 participantes en ambas provincias, 62 empresas y/o centro de práctica laboral se comprometen con 200 cupos para efectuar esta etapa. En adjunto listado de empresas y cupo.

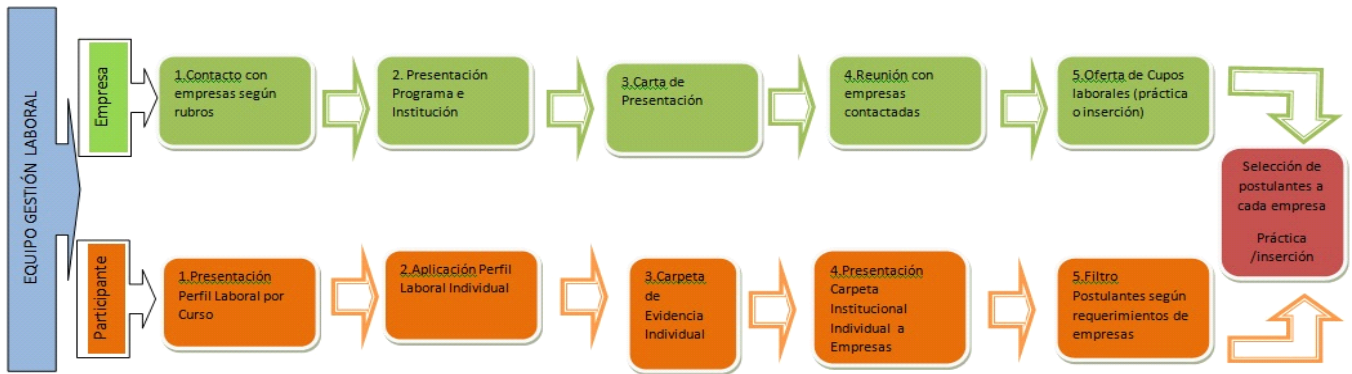
4.5 INTERMEDIACIÓN LABORAL

Responsable	<p>Carolina Bustos Vergara Seguimiento y colocación, Gestora Laboral gestionlaboral@tphconcepcion.com 41-2736491 Juan de Dios Rivera 1364 Concepción</p> <p>Diana Garrido Pérez, Coord. de Proyecto. Juan de Dios Rivera 1364 Concepción dianagarrido@tphconcepcion.com</p>
Lugar	<p>Fundación Trabajo para un Hermano. Juan de Dios Rivera 1364, Concepción. Empresas en convenio en la provincia de Concepción y Ñuble.</p>
Fecha de ejecución	1 junio al 31 de diciembre de 2015
Cobertura	<p>65 empresas participantes del proceso de intermediación (en adjunto) Cupos laborales comprometidos con carta de compromiso 88.</p>

Se realiza gestión interlaboral entre Fundación TPH Concepción y las empresas en el rubro retail, comercio por menor, logística y servicios de alimentación, **por medio de contacto telefónico, vía correo electrónico, y de gestión de reuniones**; todo con el objetivo de conocer el perfil del postulante requerido por la empresa. Acciones que se comienzan a realizar desde el 1 de junio de 2015, aprovechando cada instancia de difusión y relación con las empresas, como ferias laborales o contactos directos con empresas que buscan personal certificado.

Posteriormente, se les informa a los participantes de las empresas con requerimiento y de los perfiles ofertados, se detecta el perfil que responde a cada empresa. Una vez identificados y cruzados nuestros perfiles de los participantes (instrumentos perfil laboral) con los de la empresa, se envía a entrevista a los participantes egresados de los oficios, lo cual se registra mediante **una bitácora de inserción**. Una vez insertos los egresados (as), cuando ya han sido entrevistados y seleccionados por la empresa en convenio, se inicia el proceso de inserción laboral. Todas las acciones de intermediación quedarán plasmadas en un **plan de intermediación laboral**, donde conste n° de entrevistas y resultados.

DIAGRAMA DE FLUJO PROCESO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL



Actividades según flujo de proceso de intermediación laboral

Con empresas:

1. Contacto con empresas según rubro
2. Presentación programa e institución
3. Entrega carta de presentación
4. Reunión con empresas contactadas
5. Oferta e cupos laborales – para inserción o práctica laboral
6. Selección de postulantes para inserción cada empresa

Con Participante:

1. Presentación perfil laboral por curso
2. Aplicación perfil laboral a cada participante
3. Armado de carpeta individual con antecedentes de intermediación
4. Presentación de carpeta individual e institucional de cada participante a las empresas.
5. Selección de postulantes para cada empresa
6. Inserción laboral o práctica laboral.

Plan de Contingencia en casos especiales.

Participante no se inserte en primera instancia en una empresa	Si alguien no se inserta en primera instancia se buscan empresas que cumplan con el perfil del egresado y se hace un análisis de las dificultades presentadas para su inserción. Efectuándose un trabajo de acompañamiento social para apoyar su inclusión en una empresa. Como metodología de inserción laboral, a los y las participantes se envían a entrevista de trabajo hasta en 6 oportunidades como mínimo.
---	---

Deserción intermediación	en	<p>Si algún participante decide renunciar al proceso de inserción laboral, se le solicitará una carta de renuncia según formato entregado por la Subsecretaría del Trabajo.</p> <p>Ante cualquier manifestación de renuncia o deserción se realizará un acompañamiento para mitigar obstáculos que provoque la deserción en esta etapa del programa.</p>
---------------------------------	-----------	--

4.6 INSERCIÓN LABORAL

Responsable	<p>Carolina Bustos Vergara Seguimiento y colocación, Gestora Laboral gestionlaboral@tphconcepcion.com 41-2736491 Juan de Dios Rivera 1364 Concepción</p> <p>Diana Garrido Pérez, Coord.de Proyecto. Juan de Dios Rivera 1364 Concepción dianagarrido@tphconcepcion.com</p>
Lugar	<p>Fundación Trabajo para un Hermano. Juan de Dios Rivera 1364, Concepción. Empresas en convenio en la provincia de Concepción y Ñuble.</p>
Fecha de ejecución	1 junio al 31 de diciembre de 2015

Etapa a cargo del equipo de seguimiento y colocación de la Fundación. Se realiza gestión del proceso de inserción laboral entre el gestor laboral y las empresas de retail y del rubro correspondiente al oficio. La inserción laboral es producto de la intermediación laboral, la cual comienza en el mes de junio, con respecto a las fechas de inserción éstas se prevén desde **mediados de septiembre**.

Una vez insertos los egresados (as), se inicia el proceso de inserción laboral. Durante el primer mes de inserción laboral, los y las trabajadoras serán contactados telefónicamente y visitados 1 vez para realizar supervisión y seguimiento correspondiente a su desempeño sociolaboral.

Se reporta evaluación de la empresa por el desempeño del trabajador en formulario. Una vez obtenidos los datos se ingresan en una planilla control, en la cual se lleva un registro del N° de alumnos egresados insertos, en qué empresas y con qué remuneración.

En caso que existan participantes que deserten del proceso de inserción, deberán firmar una carta de renuncia declarando los motivos de ello. El número de personas con inserción laboral efectiva al final del proceso debe ser igual o superior al 61 % de los participantes totales del programa y correspondiente al 75 % de los egresados de la capacitación. **Se establece a priori, que deberán egresar de la capacitación al menos 72 personas y**

se insertarán un número igual o superior a 55 personas.

Metodología de acompañamiento durante la inserción

Por medio de las visitas en terreno y contacto telefónico con el alumno(a) egresado(a) que se encuentra inserto trabajando, como también con él o la supervisora directa de dicho participante(en sus puestos de trabajo), se realizará el acompañamiento, consultándole al egresado su experiencia hasta la fecha, su relación con superiores, con sus pares de trabajo, y acerca de su desempeño; también se realiza una retroalimentación de lo que como organización vemos del quehacer y de lo observado por la empresa empleadora hacia él/ella, con el objeto de que nuestros egresados superen y trabajen aquellas falencias detectadas en el proceso de inserción laboral.

El 100% de los insertos laboralmente son acompañados en el proceso de inserción.

Los y las participantes insertas, son visitados en sus puestos de trabajo a los 15 días laborales, de modo de resguardar permanencia y obtener el contrato de trabajo, luego a los 30 días de trabajo para corroborar su permanencia y dar curso al pago del subsidio. Luego de este período se mantiene un contacto vigente cada 15 días hasta que finalice el proyecto, de modo de obtener anexos de contrato o renovaciones de contratos. Con esta gestión se puede responder en la eventualidad a una segunda inserción o en consecuencia, intermediación laboral, si son desvinculados de las empresas, donde se efectuó la inserción, de modo de que siempre tengan la opción de un puesto laboral, dentro de los plazos de ejecución del proyecto.

El cumplimiento del n° de insertos e insertos se logra gracias a las gestiones previas de intermediación y práctica laboral, ya que la práctica laboral permite que los y las participantes puedan demostrar sus competencias y asegurar el puesto laboral. Por otro lado, se cuenta con una base de datos de 65 empresas en ambas provincias. En anexo se entrega listado de empresas que participan y listado de empresas que se comprometieron con cupos laborales, en total 88, mediante cartas de compromiso para este proyecto.

4.7 ACOMPAÑAMIENTO

Responsable	<p>Gonzalo Abarzua, Psicólogo gonzalo1461@gmail.com 41-2736491</p> <p>Ingrid Sandoval Espinoza, Socióloga, monitora de apoyo psicosocial 41-2736491</p> <p>Diana Garrido P, Coordinadora de Proyecto Juan de Dios Rivera 1364 Concepción dianagarrido@tphconcepcion.com 41-2736491</p>
Lugar	<p>Fundación Trabajo para un Hermano. Juan de Dios Rivera 1364, Concepción. Freire 674 A 2do piso Empresas donde fueron insertos e insertas los y las participantes Domicilios de participantes.</p>
Fecha de ejecución	1 de agosto al 31 de diciembre de 2014

Esta etapa se lleva a cabo desde la selección, donde se inicia el contacto con los y las participantes hasta su finalización del proyecto, es decir el 31 de diciembre de 2014.

Durante todo el programa y desde que se realiza el proceso de selección, se efectúa acompañamiento a los y las participantes, en acciones concretas que tienen como objetivo **motivar a los participantes, determinar barreras sociolaborales y derivar a diferentes organismos e instituciones públicas**, en caso que lo requiera; hacer seguimiento a las actividades donde participan los usuarios y usuarias y asegurar la permanencia de ellos y ellas en todas las etapas del programa.

Iniciado el proceso lectivo, se realiza una o dos visitas efectivas en el domicilio, la cual es concordada con el postulante, en esta visita de acompañamiento psicosocial (instrumentos en anexo) se observan las barreras sociolaborales de modo de abordarlas posteriormente en el acompañamiento y se trabajan las redes de apoyo que pueden facilitar la inserción.

Por otro lado, durante la fase de capacitación se registra una retroalimentación diaria de modo de hacer seguimiento al estado de satisfacción de los y las participantes con respecto a esta etapa. En esta fase diariamente se realiza acompañamiento.

Acciones de acompañamiento:

- Mediante contacto telefónico o presencial, se realiza contacto para recordar fechas de

capacitación o entrevistas laborales. En el caso que fuese necesario.

- Se realiza comunicación telefónica inmediata cuando un participante no asiste a capacitación.
- Se efectúa acompañamiento personal o se asesora en su tramitación, en el caso que algún/a participante requiera alguna documentación que no logra obtener por sus medios o contactos.
- Hay un registro en el libro de clase "hoja de vida", con respecto al actuar de los participantes, de modo de realizar seguimiento y monitoreo de acciones o comportamiento que tengan los usuarios y usuarias que puedan impedir el buen desarrollo de su empleabilidad y permanencia en el Programa, o que afecten a otros participantes.
- Visitas domiciliaria al inicio del proceso de capacitación con el objetivo de identificar barreras socio laborales que posean los y las participantes que impiden su buen desarrollo en el Programa.
- Sesiones de tutoría psicológica para abordar barreras socio laborales diagnosticadas en visita domiciliaria e instrumentos utilizados. Las sesiones que podrán abordar los problemas detectados y derivar a instituciones y organismos con un diagnóstico claro.
- Visita domiciliaria para apoyar la práctica e inserción laboral.

Acompañamiento etapa de intermediación e inserción laboral:

Se realiza gestión de contacto con las empresas del rubro de comercio al por menor, de mayor tamaño, retail u otras que demanden el perfil laboral, realizando una reunión previa, contacto telefónico y/o vía email, también por medio de las visitas técnicas o pasantías a realizar en las empresas en que nuestros participantes se insertarán posteriormente.

Al finalizar la fase de capacitación y práctica laboral se realiza una jornada evaluativa grupal del proceso de práctica laboral por curso, donde se evalúan las acciones emprendidas por el ejecutor, la pertinencia de las funciones realizadas durante la práctica, retroalimentación de cómo enfrentar el trabajo, aplicación de plan de estudio y nivel de satisfacción con la función realizada. Ello, con el objetivo de nivelar expectativas laborales, evaluar gestión de intermediación, verificar pertinencia del centro de práctica como lugar de inserción, entre otros aspectos de apoyo, para mejorar la empleabilidad de las y los participantes.

No obstante mientras los alumnos asisten a entrevistas, se les contacta y hace seguimiento telefónicamente para saber acerca de los resultados obtenidos con las empresas en donde fueron entrevistados.

Una vez realizada esta etapa, se da paso a la supervisión (seguimiento), de los egresados en sus puestos de trabajo y con los respectivos supervisores del empleador, actividad que es respaldada por una planilla autocopiativa como verificador.

Se realiza dentro del 1º mes, una vez inserto (a) el / la egresado (a) en su puesto de trabajo. Se realizan dos visitas de supervisión en el puesto de trabajo, una para obtener documentación necesaria, y otra para corroborar la inserción, dando paso a la cancelación del bono a la inserción al mes de cumplida ésta.

4.8 SEGUIMIENTO

Responsable	Diana Garrido P, Coordinadora de Proyecto Juan de Dios Rivera 1364 Concepción dianagarrido@tphconcepcion.com 41-2736491
Lugar	Empresas donde fueron insertos e insertas los y las participantes Domicilios de participantes.
Fecha de ejecución	17 de agosto al 31 de diciembre de 2015 Seguimiento ex post. Enero, febrero, marzo 2016.

Una vez realizada la etapa de inserción, se da paso a la **supervisión (seguimiento), de los egresados en sus puestos de trabajo y con los respectivos supervisores del empleador, actividad que es respaldada por una planilla autocopiativa como verificador.**

De modo de hacer seguimiento a la continuidad laboral y darle un acompañamiento, se realiza un **seguimiento ex post**, al finalizar el proyecto el cual está contemplado en los meses de enero, febrero y marzo. El objetivo de éste, es saber en qué condiciones se encuentran nuestros(as) egresado(as) y si siguen o no trabajando, de cuánto es su ingreso y en qué rubro se encuentran trabajando. De esta etapa se obtiene como producto un informe de seguimiento ex post. En adjunto instrumento de seguimiento ex post.

La metodología consiste en realizar encuestaje en terreno en forma individual, ya sea en el domicilio, lugar de trabajo o donde él o la participante indiquen. El encuestaje se realiza dentro del mes de enero y febrero 2015, para luego dar paso a la digitación de datos y posterior elaboración de informe, durante marzo, para ser entregado dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente a la finalización del seguimiento ex post.

5. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN

En este punto se realiza una descripción cualitativa de los recursos necesarios para ejecutar el proyecto, contemplados en el presupuesto del programa e indicados según el instructivo de gastos 2015.

5.1 GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	DETALLE DE GASTOS
5.1.1 APORTES A BENEFICIARIOS	
APORTE AL BENEFICIARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Bono de incentivo para la realización de Práctica laboral: \$100.000, pagados en 2 cuotas, la primera al cumplir el 50% de horas de práctica y la segunda al final de la práctica laboral. (total 180 hrs. de práctica), por cada beneficiario. Este bono se cancelará en efectivo. - Bono de incentivo a la inserción laboral: \$100.000 por cada beneficiario inserto, <u>cancelado, una vez cumplido un mes de trabajo según contrato, pago en efectivo directamente al participante con planilla de pago de bono</u>, para lo cual se realizará el seguimiento de inserción para comprobar la inserción y obtener documentación que la respalde.
APORTE COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio diario locomoción: \$2.500 por alumno (por día asistido). - Subsidio diario colación: \$2.500 por alumno (por día asistido), pagando un total diario de \$5.000 por día asistido a cada beneficiario. <p>El pago de estos subsidios se realizará semanal mediante planilla de pago de subsidio. Este pago será en efectivo.</p>
5.1.2 SERVICIOS	
CUIDADO DE HIJOS(AS) DE BENEFICIARIOS	<p>Se contará con tres personas encargadas del cuidado infantil de modo de facilitar la asistencia de los participantes a la etapa de capacitación y posteriormente práctica laboral. Estas personas trabajarán en jornadas paralela a las capacitaciones y durante la práctica laboral desde las 9.00 a las 20.00 hrs, dependiendo de la jornada de práctica laboral de las/os participantes. Este servicio se cancelará mediante boleta de honorarios. En la provincia de Concepción hay dos asistentes o educadoras en jornada completa y en Ñuble hay una Educadora.</p>
COLACIONES PARA BENEFICIARIOS	<p>Se contará con café, té, leche, milo, té de hierbas, hierba mate, azúcar, jugos, galletas, fruta, pan y la colación diaria para los niños y niñas que asistan con sus padres o servicio de coffee break. Se destaca que a las participantes sólo se les provee de azúcar, café, té, milo, hierba mate, el resto es para los niños y niñas.</p>

<p>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN</p>	<p>Pago de honorarios de los relatores del proceso de capacitación. Se contratará a los y las relatoras bajo la modalidad de Convenio a Honorarios para impartir los diversos módulos de capacitación, correspondientes a los planes de estudios. El proceso de capacitación lo llevará cabo directamente la Fundación a través de los facilitadores mencionados: Pavel González, Jorge Tagle, Gonzalo Abarzúa, Cecilia Monroy, Álvaro Lagos, Karem González, Paula Retamal, Margarita Vásquez, Claudia Cárcamo, Paulina Pacheco, Juan Otárola, Macarena Dávila, Oscar González, María Eugenia Carreño, Oriana González, María Eugenia Vidal y Teresa Urenda. Los honorarios de los y las facilitadores fluctúan entre los 15 mil y 30 mil por hora de capacitación bruto, dependiendo de la experiencia, especialización y nivel de estudios de cada uno/una de los facilitadores según los módulos que realizan. El valor hora contempla la preparación previa de clases, informes de salida posteriores y la participación de los facilitadores en reuniones que contemple el proyecto: reunión de inducción, reuniones de planificación con asistente pedagógico, de coordinación mensual académica, reuniones de coordinación general, evaluación de práctica laboral y todas las instancias de reunión y coordinación que requiera el proyecto, sin que ello requiera en esta etapa un ingreso adicional por la fase lectiva.</p> <p>En cuanto a este ítem se cofinancia el módulo de orientación laboral del oficio, de 15 horas por cursos, siendo en total 90 horas.</p>
<p>SERVICIOS DE COLOCACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	<p>Corresponde a la etapa de seguimiento y seguimiento ex post (incluye: Intermediación Laboral e Inserción Laboral).</p> <p>Contempla realizar las gestiones para la intermediación e inserción laboral. Supervisión de prácticas de usuarios, evaluación de informes personales y entrevistas con encargados de centros de prácticas laboral de usuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento: Supervisión de los usuarios en sus puestos de trabajo y a través de sus supervisores directos. Profesionales: Como encargada de Colocación y Seguimiento para el proyecto, Carolina Bustos, 3/4 jornada por 8 meses por el servicio de colocación y seguimiento, Equipo de Colocación y Seguimiento Provincia de Concepción: Sandra Gómez y Eduardo Muñoz, con 3/4 de jornada, por 6 meses y para la Provincia de Ñuble: Nasly Rodríguez, con jornada completa por 7 meses y un cuarto de jornada para el cierre de proyecto en el mes 10. Contrato a Honorarios. • Jornadas de evaluación de práctica: Considera 3 jornadas evaluativas grupales del proceso de práctica laboral, 1 en Chillán y 2 en Concepción, cada una tendrá una duración de 3 a 4 horas, a cargo de la profesional Camila Ferrada, socióloga, a quien se le pagará según contrato de honorarios.

	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento ex post (cofinanciamiento TPH Concepción): Realizar seguimiento a los participantes del programa una vez concluida la ejecución en su lugar de trabajo o domicilio. Generar informe de seguimiento ex post del estado de los participantes. Profesionales: Ingrid Sandoval y Nasly Rodríguez, 3 meses, media jornada. Contrato a honorarios.
SEGUROS DE BENEFICIARIOS	Comprende pago de seguro de accidentes personales, por beneficiarios, desde el inicio de capacitación hasta el final del proyecto.
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	<p>Impresión y diseño de material de difusión, servicios diagramación y audiovisuales, pendones, tarjetas de presentación, materiales e insumos para reuniones de convocatoria con municipios, instituciones y usuarios y gastos necesarios para las reuniones con actores claves. También contempla la cancelación de frases radiales en medios de comunicación provinciales.</p> <p>Finalmente considera los gastos necesarios para la realización de la ceremonia de cierre y certificación, considerado arriendo de local, equipos audiovisuales, servicio de cocktail, honorarios maestros de ceremonia, compra de portadiplomas, flores, obsequios a participantes. Servicios rendidos en forma individual y/o compartido salón, servicio de cocktail, según corresponda en cada provincia.</p>
5.1.3 GASTOS DE SOPORTE	
INDUMENTARIA DE BENEFICIARIOS	<p>Compra de indumentaria necesaria para la capacitación y práctica laboral.</p> <p>Para el curso de Manipulación De Alimentos, se entregará a cada participante: delantal, cofia de género, zapatos de seguridad y guantes desechables.</p> <p>Para el curso de Administrativo de Bodega mención control de abastecimiento e inventarios: zapatos de seguridad, blusa o camisa para cada participante.</p> <p>Para el curso Vendedor mención Caja registradora: pantalón y blusa o camisa para cada participante.</p> <p>Curso Operador en Servicios de Alimentos: turbante clásico, pechera chinita y zapatos de seguridad para cada participante.</p>
MATERIAL DIDÁCTICO Y/O EDUCATIVO	<p>Compra de materiales, herramientas e insumos para la ejecución del proceso de capacitación. Como insumos de cocina, material didáctico como: cajas plásticas, chupetes, pastillas, chocolates, flores, pelotas, cuerdas, cuencas para hacer collares, calculadoras, y de librería como: papelógrafos, plumones, pegote, tijeras, pinchos, sobres, cuadernillos, gomas, lápices grafito, pegamentos, revistas, diarios, lápices de colores, lápices de cera, Lápices scripto. Además contempla compra de material didáctico y/o educativos para los hijos de los participantes, que asisten a cuidado infantil; como mobiliario infantil (sillas pequeñas, mesitas) y material educativo: libros de cuentos, rompecabezas, juegos de mesa, como: ludo, súper yenga, UNO, dominó; material para manualidades: tijeras, pegamento, goma eva, papel lustre, lápices de colores, témpera, libros para colorear;</p>

	<p>material para cocinar, como: manjar, leche, harina, fruta, yogurt, huevos, materiales de aseo para tener en sala como: alcohol gel, toallas húmedas, toalla nova.</p>
<p>ARRIENDO EQUIPOS INFORMÁTICOS CAPACITACIONES</p>	<p>Arriendo de máquinas registradoras, servicio transbank, computadores o notebooks, necesarios para el desarrollo de las capacitaciones. Arriendo que se realizará mediante un contrato o convenio de servicios, indicando oficio al cual corresponde y proyecto.</p>
<p>ARRIENDO INFRAESTRUCTURA CAPACITACIONES</p>	<p><u>Provincia de Concepción:</u> Cursos: Administrativo de Bodega mención control de abastecimiento e inventarios y vendedor mención caja registradora.</p> <p>Arriendo de una sala de capacitación en Freire 674 A, Concepción en jornada completa de lunes a viernes: con mobiliario, pizarra, ventilador, más otra para cuidado infantil. Desde las 08:15 hrs – a las 19.30 hrs. Incluye cocina y 2 baños, 1 oficina para entrevistas, 1 sala para coffee break. En estas dependencias arrendadas se efectuarán los cursos de Administrativo de Bodega y Vendedor mención Caja. Instalaciones que se arriendan para efectuar 1200 horas de capacitación y atención directa de cuidado infantil, además de las dependencias ya mencionadas como comedor, oficina para entrevistas de participantes, cocina y baños.</p> <p>Los cursos de Manipulación de alimentos y Operador en Servicios de Alimentación de la provincia de Concepción, se realizarán con cofinanciamiento de la Fundación, en sus dependencias ubicadas en Juan de Dios Rivera 1364, Concepción. Cofinanciamiento que también abarca la sala de cuidado infantil, siendo en total 600 horas de capacitación y 600 de cuidado infantil para la etapa de capacitación. Además de los 3 meses jornada completa de la etapa de práctica laboral.</p> <p><u>Provincia de Ñuble:</u> Cursos: Manipulación de alimentos y vendedor mención caja registradora.</p> <p>Los cursos de Manipulación de Alimentos y Vendedor mención Caja, se realizarán en las dependencias ubicadas en el Roble 625 3 piso y Libertad 458 Chlillán, instalaciones de la calle roble que cuenta con 2 salas de capacitación de 32 metros cuadrados cada una, sillas tipo universitarias, pizarra blanca, mesas de trabajo individual y módulo de caja de atención al cliente, además de 2 baños una para dama y otro para varón, equipado. Por otro lado, sala de cuidado infantil de 20 metros cuadrados con mobiliario para desarrollar el cuidado infantil, en total durante la fase electiva en estas instalaciones se arrendaran 832 horas de capacitación.</p> <p>En las instalaciones de Libertad 458, Chillán, se desarrollará el módulo de competencias técnicas del oficio, espacio que cuenta con sala de 60 metros cuadrados, que simula una cocina de casinos, con</p>

	mesones de acero inoxidable, pizarra blanca, cocina, congeladora, salsera, herramientas y utensilios de cocina, además de baños para hombres y mujeres. Todas dependencias arrendadas por la Fundación con costo al proyecto.
ARRIENDO EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	Aporte institucional: Data y telones, equipo música. (cofinanciamiento)
5.2 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	DETALLE DEL GASTO
5.2.1 SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	
COORDINADOR	<ul style="list-style-type: none"> Coordinadora de Proyecto: Diana Garrido, con 3/4 de jornada mensual por 9 meses, en el mes 10 hay honorarios para el cierre de actividades del proyecto que corresponden a un 40% de la jornada inicial. Se cofinancia en este ítem los meses en que se mantiene vigente el convenio (enero y febrero).
MONITORES Y APOYOS PSICOSOCIALES	<p>Este ítem está conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 asistente social: Sandra Gómez, con 3/4 de jornada por 3 meses. Ingrid Sandoval, Socióloga, con 1/2 jornada por 9 meses. <p>Profesionales que desarrollan un trabajo de atención directa con los beneficiarios del programa, entregando apoyo psicosocial. Asiste a los y las participantes en el proceso formativo, asegurando su permanencia en el programa, abordando en terrenos dificultades para la capacitación y posterior inserción. Apoya relación con las empresas, inserción laboral, seguimiento del proceso de inserción, elaborar informes de gestión y elaboración de todos los insumos e información necesaria para el cumplimiento de la etapa de selección, capacitación intermediación e inserción laboral en la provincia de Concepción y Ñuble.</p>
SUPERVISOR ASISTENCIA TÉCNICA	<ul style="list-style-type: none"> Verónica Larrañaga, con 1/2 jornada por 9 meses. Supervisora de Asistencia Técnica (Provincia de Ñuble): Controla y supervisa la implementación del proyecto en las salas de capacitaciones, prácticas laborales, reporte de actividades para realizar informes al ministerio y seguimiento de las actividades del proyecto realizadas en la provincia de Ñuble, además de relacionarse con los agentes locales. Informa a la coordinadora del proyecto las acciones ocurridas en la provincia de Ñuble. Ha participado de cuatro versiones de este programa en el cual se han logrado los indicadores de gestión. Se cofinancia en este ítem los meses en que se mantiene vigente el convenio (enero y febrero).

SERVICIOS PSICOLÓGOS / PSIQUIÁTRICOS	<ul style="list-style-type: none"> Gonzalo Abarzúa: Profesional apoyo en selección de los participantes del programa, aplicación de entrevistas psicológica, test y elaboración de informe psicológico, participa de selección en gabinete. Se considera 2 meses de trabajo, en estas funciones. Además participa como psicólogo para la etapa de seguimiento y colocación por 5 meses. Eduardo Muñoz, profesional apoyo en selección de los participantes del programa, aplicación de entrevistas y test psicológica, por 2 meses.
SECRETARIA	Roxana Acuña, con 3/4 de jornada por 9 meses. Cumple funciones administrativas, atención telefónica, de pública y archivos.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	<p>Natalia Vásquez, cumplirá las funciones en Servicios especializados como Asistente técnico pedagógico durante 2 meses, abril y mayo, desarrollado funciones de Asistencia directa al equipo de facilitación.</p> <p>Tania Avilés Z, Ingeniero comercial con experiencia en el sistema informático financiero de Pro Empleo, cumple funciones como Apoyo técnico de finanzas, durante 10 meses, siendo el último con cofinanciamiento en un porcentaje por parte de la Fundación. Se cofinancia en este ítem los meses en que se mantiene vigente el convenio (enero y febrero).</p>
APOYO ADMINISTRATIVO	<p>Este ítem contempla a:</p> <ul style="list-style-type: none"> María Fierro, en apoyo administrativo logístico, con 1/2 jornada por 9 meses en la provincia de Concepción. Gerutza Gutiérrez, como apoyo administrativo contable con 3/4 jornada por 9 meses. Ana Castro como apoyo comunicacional con 1/2 jornada por 9 meses. Nasly Rodríguez como apoyo administrativo Provincia de Ñuble, para la etapa de selección e inicio de capacitaciones, con 3/4 jornada por 3 meses.
VIÁTICOS	Está contemplado colación y alojamiento para el equipo, cuando se realicen actividades en terreno, como proceso de selección, visitas domiciliarias, reuniones de trabajo con otras instituciones y el equipo, en el caso de la profesional que vive en la provincia de Ñuble, gestión de intermediación e inserción laboral.
5.2.2 MATERIAL FUNGIBLE	
MATERIAL DE OFICINA	Compras como hojas, lápices pasta, gomas, corchetes, archivadores, carpetas, corrector, corcheteras, sobres, destacador, tacos calendarios, portataco calendario, separadores, plumones permanentes, post it, marcadores, pizarras corcho, libreta de apuntes o cuadernos, perforadoras, porta papeles, calculadoras, y materiales que se requieran para el buen funcionamiento del proyecto, cajas archivador, lomo archivos, notes, abridores, apretadores, base para cortar, cuadernos autocopiativos, cinta adhesiva de papel; organizadores, cajas multiorden, fundas, fastener, tintas de recarga.

IMPRESIÓN / FOTOCOPIAS / ENCUADERNACIÓN	Considera compras y/o recargas de tintas o tóner de impresión, servicios de fotocopias o impresiones, pago de anillados o encuadernación para confección de manuales educativos, impresión de formularios de: actas, convenio de práctica, seguimiento de práctica, inserción laboral, intermediación, egresos, entre otros.
MATERIALES Y UTILES DE ASEO	Considera compra de papel higiénico, jabón, toalla de papel, limpiador líquido de piso, escobillones, traperos.
5.2.3 OTROS GASTOS ADMINISTRACIÓN	
MOVILIZACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO	Traslados a: lugar de capacitación, envío de documentación, reuniones compras, pagos de subsidios, visitas empresas, seguimientos(boleta de carga de bencina, pasajes locomoción colectiva, taxis, peajes y estacionamiento).
SERVICIOS BÁSICOS	Para el adecuado funcionamiento del programa, considera pago de gastos por concepto de: consumo de energía eléctrica, telefonía fija y móvil (recarga de celulares), agua, gas, leña, internet, gastos notariales. En este ítem se cofinancian los servicios básicos en que continúa en funcionamiento el proyecto (convenio vigente), cofinanciando los meses que no contempla el presupuesto.
SERVICIO DE CORREO Y ENCOMIENDAS	Envío de documentación correspondiente al desarrollo del proyecto, correspondencia y envío de invitaciones a ProEmpleo.

6. ANEXOS

6.1 CARTA GANTT 2015

	Meses	abril					mayo				junio					
		Semanas		s1	s2	s3	s4	s5	s6	s7	s8	s9	s10	s11	s12	s13
		01-Ab	06-Ab	13-Ab	20-Ab	27-Ab	04-May	11-May	18-May	25-May	01-Jun	08-Jun	15-Jun	22-Jun		
ETAPAS	Difusión	*	*	*	*	*	*	*	*							
	Selección de beneficiarios			*	*	*	*	*	*							
	Capacitación								*	*	*	*	*	*		
	Práctica Laboral															
	Intermediación										*	*	*	*		
	Inserción Laboral															
	Acompañamiento										*	*	*	*		
	Subsidios Beneficiarios										*	*	*	*		
	Seguimiento ex post															

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

julio					agosto				septiembre					octubre				noviembre			
s14	s15	s16	s17	s18	s19	s20	s21	s22	s23	s24	s25	s25	s26	s27	s28	s29	s30	s31	s32	s33	s34
01-Jul	06-Jul	13-Jul	20-Jul	27-Jul	03-Ag	10-Ag	17-Ag	24-Ag	01-Sep	07-Sep	14-Sep	21-Sep	28-Sep	05-Oct	12-Oct	19-Oct	26-Oct	02-Nov	09-Nov	16-Nov	23-Nov
*	*	*	*	*	*	*	*	*													
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
*	*	**	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

					VIGENCIA CONVENIO											
diciembre					Ene-16				Feb-16				Mar-16			
s35	s36	s37	s38	s39	s40	s41	s42	s43	s44	s45	s46	s47	s48	s49	s50	s51
01-Dic	07-Dic	14-Dic	21-Dic	28-Dic												
*	*	*	*	*												
*	*	*	*	*												
*	*	*	*	*												
*	*	*	*	*												
					*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

6.2 TABLA DE INDICADORES

Etapa	Nombre del Indicador	Meta descriptiva con % de acuerdo a propuesta	Indicadores Fórmula de Cálculo	Medios de verificación en correlación a indicadores
Convocatoria y selección	Actividades de convocatoria	10 actividades de convocatoria realizadas para la selección de potenciales beneficiarios.	10 actividades de convocatoria realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión y/o asistencia. • Fotografías. • Listado de inscritos para convocatoria
	Beneficiarios seleccionados	100% de beneficiarios seleccionados según cobertura adjudicada.	120 de seleccionados que cumplen requisitos / 90 de beneficiarios según cobertura) x 100	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de inscripción. • Instrumentos de selección • Resumen listado de seleccionados. • Lista de espera. • Carpeta individual de seleccionados
Difusión	Plan de difusión	100% de las actividades propuestas en el plan de difusión, son realizadas.	(N° de actividades realizadas / 10 actividades propuestas) x 100	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del medio de difusión utilizado (folletería, pendón, publicaciones, difusión radial, fotografías, entre otros).
Capacitación	Término de Capacitación	85% de los usuarios aprueba la etapa de capacitación.	(N° de personas certificadas / 90 beneficiarios adjudicados) x 100	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado emitido por OTEC que señale calificación y % de asistencia.
	Horas de Capacitación	Se dicta el 100% de las horas programadas en el plan de capacitación de cada oficio propuesto.	(N° de horas impartidas / 1800 de horas programadas) x 100	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de asistencia.

Práctica Laboral	Beneficiarios en práctica laboral	100% de los egresados de la capacitación realiza práctica laboral.	(N° de beneficiarios que realizan práctica laborales / N° beneficiarios egresados de capacitación) x 100	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de práctica firmados. • Registros de seguimiento de práctica laboral. • Certificado de egreso de práctica Laboral.
Intermediación	Empresas contactadas	70 empresas contactadas en los rubros de acuerdo al oficio capacitado.	N° de empresas contactadas	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de Reuniones con empresa. • Registro de contactos (Base de datos de las empresas contactadas).
	Beneficiarios intermediados	100% de los egresados de la capacitación son intermediados laboralmente.	(90 de beneficiarios intermediados / n° de beneficiarios egresados de la capacitación) x 100	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de intermediación firmado por beneficiario y ejecutor.
Inserción Laboral	Beneficiarios insertos	61% de los beneficiarios son insertos laboralmente.	(N° personas insertas laboralmente / 90 cupos adjudicados) x 100	<ul style="list-style-type: none"> • Copia Contratos de trabajo y anexos correspondientes.
Acompañamiento	Acompañamiento	100% de los beneficiarios contó con apoyo y acompañamiento durante la ejecución del proyecto.	(N° de usuarios con acompañamiento individual-grupal / 90 de beneficiarios adjudicados)	<ul style="list-style-type: none"> • Bitácora o actas de actividades individuales y grupales. • Instrumento de acompañamiento en terreno

6.3 INSTRUMENTOS DE DIFUSIÓN APROBADOS PENDÓN, INFORMATIVO, ARTÍCULO, FRASE RADIAL



Programa Servicios Sociales

“Contribuyendo a la Empleabilidad de Adultos y Jóvenes de las Provincias de Concepción y Ñuble 2015”

Organismo Ejecutor:
Fundación Trabajo Para un Hermano
Concepción

Financiamiento:
Programa Servicios Sociales
Ministerio del Trabajo y Previsión Social



¿Buscando trabajo?

Accede a nuestro programa que incluye:
CAPACITACIÓN GRATUITA + PRÁCTICA LABORAL + INSERCIÓN LABORAL

Ejecutado por Fundación Trabajo para un Hermano Concepción.
Financiado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social



✓ **Dirigido a:** hombres y mujeres cesantes, entre 18 y 65 años que tienen ficha de protección social hasta los 13.484 puntos, que no estén estudiando y que pertenezcan a las comunas de: Chillán y Chillán Viejo.

✓ **Postulaciones y Consultas desde el 6 de abril al 8 de mayo:**
Por teléfono 41-2736491 (Concepción). Mail fundacion@tphconcepcion.com. Coordinadora: Nubie: Verónica Larraeaga: veronicar@tphconcepcion.com, csp: 76888688.

Oferta de capacitación 30 cupos (15 participantes por curso): se realizará selección.

Curso	Hrs de capacitación	Dirección Capacitación	Fecha Inicio	Fecha de término	Horario
Vendedor/a mención caja registradora (Hombres -Mujeres)	300horas (60 sesiones)	El Roble 641, 3º piso Chillán, Cámara de Comercio de Chillán	23 de mayo	19 de agosto	9.00 a 14.00 hrs
Manipulación de Alimentos (Hombres -Mujeres)	300 horas (64 sesiones)	Comercio de Chillán	23 de mayo	23 de agosto	9.00 a 14.00hrs 9.30 a 12.30

Práctica laboral: Obligatoria: 180 horas en importantes empresas con contrato de trabajo asegurado y estabilidad laboral.

www.tphconcepcion.com www.facebook.com/TPHConcepcion

041-2736491



Perfil participante y documentos solicitados

- ✓ Tener ficha de protección social hasta 13.484 puntos. ENTREGAR CERTIFICADO DE FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL VIGENTE.
- ✓ Tener entre 18 e 65 años. ENTREGAR FOTOCOPIA CÉDULA IDENTIDAD AMBOS LADOS.
- ✓ Estar cesante (a excepción de las personas que participan del Programa Inversión a la comunidad). ENTREGAR CERTIFICADO OMIL VIGENTE O INSCRIPCIÓN BOLSA NACIONAL DE EMPLEO (WWW.BNE.CL) Y CURRÍCULUM VITAE, SI POSEE.
- ✓ No estar estudiando una carrera técnica o universitaria (Salvo nivelación de estudios).
- ✓ No haber egresado del Programa de Servicios Sociales en un plazo de 3 años, o participar simultáneamente en algún programa de empleo, administrado por Pro-Empleo.
- ✓ Escolaridad: Tener escolaridad básica completa, haber finalizado 8vo básico (escolaridad según oficio). ENTREGAR CERTIFICADO DE ESTUDIOS ÚLTIMO CURSO REALIZADO.



Subsidios y beneficios:

- ✓ Bono locomoción y colación: \$5000 por día estudio e la capacitación (60 sesiones).
- ✓ Cuidado Infantil: durante la capacitación y práctica laboral (el cuidado infantil es en el lugar de la capacitación para niños hasta los 12 años).
- ✓ Bono de Práctica Laboral: \$100.000 por el periodo de la práctica.
- ✓ Bono de Inserción Laboral: \$100.000 incentivo por obtener trabajo con contrato y permanecer en el trabajo.
- ✓ Indumentaria para la capacitación y práctica de acuerdo al oficio (ejemplo: zapatos seguridad, blusa, pantalón, mandil, cofre, delantal chef, pechera).
- ✓ Seguro de accidentes personales: desde la capacitación hasta la inserción.
- ✓ Materiales educativos para la capacitación.

Inscripciones e información desde el 6 de abril al 6 de mayo de 2015:

- ✓ Fundación TPH Concepción, fundacion@tphconcepcion.com, por teléfono 41-2736491 (Concepción), de 9.00 a 19 hrs.

www.tphconcepcion.com www.facebook.com/TPHConcepcion

041-2736491

Nota para publicar en www.tphconcepcion.com y en redes sociales de la Fundación

Ministerio del Trabajo y Previsión Social, junto a Fundación TPH Concepción abren 90 cupos para cursos de capacitación en oficios dirigidos a hombres y mujeres cesantes de las provincias de Ñuble y Concepción.

- *Administrativo de Bodega, Operador(a) en Servicios de Alimentación, Manipulación de Alimentos y Vendedor(a) mención Caja Registradora, son las especialidades disponibles de 300 horas de capacitación para quienes deseen buscar herramientas y apoyo en el acceso y permanencia en el mercado laboral.*

Dichos cursos de capacitación son gratuitos y se enmarcan en un proyecto adjudicado por la Fundación, por 214 millones de pesos, correspondiente al Programa Servicios Sociales del Gobierno de Chile, el cual comienza con una primera etapa de convocatoria y selección, instancia en la que se pueden inscribir todas las personas que ansían capacitarse en un oficio e insertarse en un trabajo dependiente. Los requisitos para quienes estén interesados en postular son: estar cesante, tener entre 18 y 65 años, contar con ficha de protección social hasta los 13.484 puntos y no estar cursando estudios medios, técnicos o superiores (excepto nivelación de estudios).

En la Provincia de Concepción están presentes los cuatro oficios, mientras que en Ñuble solo dos, Manipulación de Alimentos y Vendedor(a) mención Caja Registradora. Durante la etapa de formación, los y las participantes contarán con distintos subsidios de apoyo, tales como, la indumentaria necesaria para el trabajo, cuidado infantil (durante la capacitación y práctica), subsidio de \$5.000 para locomoción y colación por cada día asistido a clases, \$100.000 por el período de práctica laboral y \$100.000 de incentivo al momento de concretar la inserción laboral.

Para TPH Concepción esta sexta adjudicación de recursos del Programa Servicios Sociales de la Subsecretaría del Trabajo, en el marco del proyecto "Contribuyendo a la Empleabilidad de Adultos y Jóvenes de las Provincias de Concepción y Ñuble 2015", es una iniciativa que en la práctica se traduce en el aumento de las posibilidades de inserción laboral que tienen hombres y mujeres de la región del Biobío. Inserción que alcanza el 75% de los egresados del programa en empresas reconocidas y en un empleo formal u protegido.

Bien lo sabe Ximena Inostroza de Chiguayante, quien estuvo bastante años negándose la posibilidad de trabajar por dar prioridad a la crianza de sus tres hijos, sin embargo, el 2014 surge en ella la necesidad de incorporarse al mundo laboral, período en que enfrenta la difícil búsqueda de un cupo de empleo, y es en este contexto que Ximena decide postular al proyecto de empleabilidad del Programa Servicios Sociales, logrando transformar su vida:

"Un cambio enorme... Todo positivo, la Ximena que llegó no se creía el cuento, había pasado muchos años sin trabajar pero aquí encontré una oportunidad, no solo en lo laboral sino que en lo personal, un crecimiento como mujer, más segura, más empoderada y con más conocimientos. Para mí este programa es muy bueno,

yo creo que están las herramientas y las oportunidades, ahora está en nosotras tomarlas para sacar el mayor provecho de ellas y seguir adelante y creer en nosotras mismas, eso es fundamental”.

Quienes estén interesados en participar y postular al programa, deben acercarse a las oficinas de la Fundación, ubicada en Juan de Dios Rivera 1364 Concepción, o contactarse por teléfono al 41-2736491 o al mail fundacion@tphconcepcion.com. El período de inscripción finaliza el 30 de abril de 2015.

Frase Radial Ñuble

Radio Macarena,

TEXTO:

¿Estás buscando trabajo? , te encuentras cesante, tienes entre 18 y 65 años y tienes un puntaje en la ficha de protección social hasta 13.484 puntos. No te pierdas la oportunidad de acceder al trabajo que tanto buscabas.

Postula al Programa Servicios Sociales de la Subsecretaría del Trabajo- Gobierno de Chile y obtén capacitación gratuita en los oficios de: Manipulación de Alimentos y Vendedor Mención Caja Registradora, además de inserción laboral en importantes empresas.

Infórmate en las oficinas municipales de intermediación laboral de Chillán y Chillán Viejo o en www.tphconcepcion.com.

Plazo de postulación hasta el 8 de mayo. Te esperamos.

Frase Radial Concepción

Radio Femenina

TEXTO:

¿Estás buscando trabajo? , te encuentras cesante, tienes entre 18 y 65 años y tienes un puntaje en la ficha de protección social hasta 13.484 puntos. No te pierdas la oportunidad de acceder al trabajo que tanto buscabas.

Postula al Programa Servicios Sociales de la Subsecretaría del Trabajo- Gobierno de Chile y obtén capacitación gratuita en los oficios de: Administrativo de Bodega, Manipulación de Alimentos, Vendedor Mención Caja Registradora y Operadora en Servicios de Alimentación, además de inserción laboral en importantes empresas.

Infórmate en las oficinas municipales de intermediación laboral de tu comuna o en Fundación Trabajo para un hermano, ubicada en Juan de Dios rivera 1364 Concepción, y en www.tphconcepcion.com

Plazo de postulación hasta el 6 de mayo. Te esperamos.

- 6.4 INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN**
- 6.5 INSTRUMENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO**
- 6.6 INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO**
- 6.7 LISTADO DE EMPRESAS**
- 6.8 CERTIFICADO DE DEUDAS PREVISIONALES Y/O LABORALES (PDF)**